



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	x	<b>SERVICIO:</b>	
Renovación de Licencia para Anuncio Publicitario (Adosado, Estructural, Pintado y Luminoso)					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
Los peticionarios (personas físicas o morales) realizaran mediante escrito presentado a la Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal, solicitud de renovación de licencia para anuncio adosado, estructural, pintado o luminoso; misma que deberá cubrir y contar con todos los requisitos solicitados para que les sea otorgada su autorización.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 179 fracción XXII, 181 VIII y X y 187.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Autorización			<b>VIGENCIA:</b>	Anual
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO	x	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando exista anuncios publicitarios susceptibles de ser observados desde la vía pública o lugares de uso común, dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.			
<b>REQUISITOS:</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
1) Escrito de Petición	1	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 179 fracción XXII, 181 VIII y X y 187. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener la autorización continuar con el anuncio colocado.		
2) Autorización Anterior	1	1			
3) Pago Anterior	1	1			
4) Fotografía del Anuncio	1	1			
5) En caso de anuncio espectacular se requiere dictamen de Protección Civil, póliza de seguro y bitácora de mantenimiento.	1	1			
<b>PERSONAS MORALES</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
1) Escrito de Petición	1	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 179 fracción XXII, 181 VIII y X y 187. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener la autorización continuar con el anuncio colocado.		
2) Autorización Anterior	1	1			
3) Pago Anterior	1	1			
4) Acta Constitutiva	1	1			
5) Carta Poder	1	1			
6) Ine / lfe	1	1			
7) Fotografía del Anuncio	1	1			
8) En caso de anuncio espectacular se requiere dictamen de Protección Civil, póliza de seguro y bitácora de mantenimiento.	1	1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>OTROS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	3 Días hábiles cumpliendo con todos los requisitos		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	10 Días hábiles cumpliendo con todos los requisitos	



VIGENCIA:	Anual						
COSTO:	Luminoso \$204.47 (pesos) 2.42 (UMA), Estructural \$102.23 (pesos) 1.21 (UMA), Pintado \$55.76 (pesos) 0.66 (UMA), Adosado \$55.76 (pesos) 0.66 (UMA) por metro por bimestre /Art. 121 del Código Financiero del Estado de México (UMA).						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Banorte, HSBC, Santander, Banamex, Bancomer, Afirme, Multiva, Scotiabank, Banco Azteca y Tiendas Oxxo						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Dicho trámite no podrá ser otorgado de no cumplirse con todos y cada uno de los requisitos solicitados y en caso de no realizar el pago correspondiente.						

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Promoción Económica				Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663800		3764	No Aplica	abraham.rizo@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tlalnepantla de Baz Estado de México.					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuál es el costo de los anuncios?					
RESPUESTA:		El costo depende del tipo de anuncio de que se trate, así como de los metros.					

*Handwritten mark in blue ink.*



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no presento mi autorización anterior?
RESPUESTA:	Se tendrá que realizar nuevamente el pago.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica
RESPUESTA:	No Aplica
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No Aplica	

 ELABORÓ: Ing. Arohan Rizo Galicia Subdirector de Abasto, Comercio y Rastro Municipal	 VISTO BUENO: Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González Director de Promoción Económica	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15      Mayo      2019 _____ / _____ / _____
--	--	--